

Proceso: SUCESIÓN
Causante: DORA GLADYS PERILLA NOVOA
Demandante:
500013110002-2017-00092-00



Ramo Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

136

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 13 de noviembre de 2019. En la fecha pasa al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veinticinco (25) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Si bien se observa que el designado partidor, doctor ALBERTO AVILA REYES, solicitó ampliación del término para presentar el trabajo de partición con memorial del 2 de septiembre de 2019, han transcurrido casi dos meses sin que se haya allegado la partición, por tanto, se requiere al partidor para que dentro de los cinco (5) días siguientes presente elaborado el trabajo partitivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,

OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helac.